

Pachuca de Soto, Hidalgo; 17 de junio de 2025

## **Legisladores aprueban dictamen para mejorar proceso de adopción en Hidalgo**

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que modifica la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Karla Perales Arrieta** (MC) precisó que el propósito es mejorar el proceso, a través de la precisión del consentimiento de adopción, así como ampliar los supuestos de la pérdida de patria potestad, con el fin de garantizar el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento al interés superior de la niñez.

### **Modificación a la Ley de Ingresos**

Además, avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Huejutla, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM) detalló que solo se aprobó lo correspondiente a los derechos por la expedición de constancias y otorgamientos de licencias de uso y autorización de fraccionamientos, así como la expedición de dictamen de impacto ambiental.

### **Designación de titular**

También avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo para la designación de la persona titular del Instituto Hidalguense de la Juventud, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) recordó que el fin es garantizar la idoneidad en el servicio público.

### **Aplicación del modelo de ciudad compacta**

Además, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) explicó que la importancia de considerar el modelo de ciudad compacta radica en adoptar modelos para el crecimiento urbano más resilientes y sustentables.

### **Apoyo a artesanos locales**

Por otro lado, avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) indicó que se busca fortalecer el apoyo institucional a las ferias culturales y a los artesanos locales mediante la creación de pabellones culturales en cada municipio.

### **Impulso al deporte adaptado**

También avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) mencionó que el fin es que desde el municipio se impulse el deporte adaptado, el cual permite mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) aseguró que también se favorece su inclusión social y rehabilitación.

### **Impulso a los conocimientos tradicionales**

Además, avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) indicó que se busca que el estado, a través de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, reconozca, promueva e impulse los conocimientos tradicionales, como condición indispensable para lograr la justicia y ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de Hidalgo.

### **Apoyo a emprendimientos de mujeres**

Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento del Estado de Hidalgo para fomentar el emprendimiento femenino, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) consideró importante materializar un sistema financiero incluyente y sostenible que favorezca especialmente a las personas en situación de pobreza.

### **Discriminación en el entorno escolar**

Por otro lado, avalaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo, con el fin de erradicar la discriminación en el entorno escolar, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) mencionó que la discriminación no es un fenómeno aislado; es el resultado de causas estructurales y culturales arraigadas en la sociedad.

### **Fomento de la cultura de la transparencia**

También avalaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) recordó que el propósito es fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en las aulas.

### **Adecuaciones a la ley**

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71 744 00

Asimismo, avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) indicó que la ley requiere adecuaciones para fortalecer la transparencia, garantizar la equidad en el acceso a los servicios urbanos y mejorar la coordinación entre los actores públicos, sociales y privados.

## Acuerdos económicos

### Sistema de evaluación del desempeño

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por medio del cual se exhorta a los 84 ayuntamientos a reforzar sus acciones en la implantación y operación del presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) mencionó que esto debe aplicarse en sus respectivos presupuestos de egresos del año 2025 y años subsecuentes.

### Regularización de escuelas

Además, aprobaron con 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico en materia de regularización para la escrituración de los predios de escuelas públicas, emitido por la primera Comisión Permanente de Educación.

El legislador **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) manifestó que el propósito es dotar de certeza jurídica a los planteles escolares.

### Simplificación de trámites

También aprobaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de perspectiva intercultural y simplificación de trámites en los programas sociales, emitido por la primera Comisión Permanente de Bienestar e Inclusión Social.

La diputada **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) subrayó que la finalidad es potenciar los beneficios de los programas y eliminar las ineficiencias que puedan generar algunos procesos.

### **Mujeres indígenas en la vida económica**

Asimismo, aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se exhorta a la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas a implementar un plan de trabajo para la incorporación plena de las mujeres indígenas en la vida económica, emitido por la primera Comisión Permanente de Desarrollo Económico.

La legisladora **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) precisó que además se solicita fortalecer su Unidad de Igualdad de Género y la haga partícipe en la implementación de políticas públicas y acciones en favor de la igualdad sustantiva.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) aseguró que la capacitación, el asesoramiento y acompañamiento siguen siendo tareas que se deben reforzar con el fin de lograr una atención más adecuada a sus necesidades.

### **Actualización de información**

Por otro lado, aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 municipios a actualizar la información relativa al Presupuesto de Egresos, emitido por la primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.

La diputada **Karla Perales Arrieta** (MC) precisó que también se les pide corregir su información mostrada en su apartado de transparencia.

### **Investigación en cabildo**

También aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar, sancionar y prevenir posibles actos de violencia política en razón de género, nepotismo, corrupción y desobediencia a los acuerdos de cabildo del municipio de Epazoyucan, presentado por la diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza).

### **Iniciativas**

**Acceso al agua potable**  
www.congreso.hidalgo.gob.mx  
(771) 71 744 00

Los diputados **Andrés Velázquez Vázquez, Miguel Ángel Moreno Zamora, Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, con el fin de impulsar el pleno acceso de las personas al agua potable en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

### Protección al maguey

Las y los legisladores **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Johana Montserrat Hernández Pérez, Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), **María Guadalupe Cruz Montaña, Avelino Tovar Iglesias** (PVEM), **Karla Perales Arrieta** (MC), **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) y **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) propusieron la iniciativa para implementar las guías de tránsito para el control de la movilización del maguey.

### Perspectiva de género en tratamientos de adicciones

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) detalló la iniciativa sobre la incorporación de la perspectiva de género en las disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar que las políticas, programas y servicios relacionados con la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades derivadas del consumo nocivo de alcohol y de farmacodependencia, sean diseñados y ejecutados de manera equitativa y adaptada a las necesidades específicas de hombres y mujeres.

### Trabajo remoto

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó la iniciativa que modifica la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, para establecer y reconocer la figura del trabajo remoto como una modalidad válida y reglamentada dentro del servicio público hidalguense.

### Preservación de flora nativa

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la priorización del cultivo y la preservación de flora nativa en todos los programas y planes de reforestación.

## Seguridad en el transporte

La legisladora **María Guadalupe Cruz Montaña** y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** detallaron la iniciativa que modifica la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo y a la Ley de Movilidad y Transporte de Hidalgo, con el fin de establecer un marco normativo integral que garantice la seguridad, integridad física y derechos de los usuarios y operadores del transporte público.

## Derecho fundamental a la salud

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** propuso la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo con el propósito de reconocer el derecho fundamental a la salud.

## Consejos de premiación

Las y los legisladores **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), **Diana Rangel Zúñiga**, **Yarabi González Martínez**, **Aldo Meza Hernández** (Morena) y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que modifica la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Hidalgo para brindar certeza jurídica respecto al otorgamiento del Premio al Mérito Social.

## Asuntos generales

### Hábitos de higiene bucal

Las diputadas **Yarabi González Martínez** (Morena), **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM) y **Aldo Meza Hernández** (Morena) propusieron el acuerdo económico por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, fortalezcan las acciones para fomentar hábitos para una correcta higiene bucal de niñas, niños y adolescentes.

### Uso de artículos de higiene femenina

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) presentó el exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, a la Subsecretaría de Educación Media Superior y a la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior para elaborar campañas de concientización sobre el uso de artículos de higiene femenina

## Políticas para inhibir conductas violentas

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó el acuerdo económico para exhortar a la Secretaría de Movilidad y Transporte y a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo a diseñar, implementar y fortalecer políticas públicas, protocolos y mecanismos preventivos enfocados a inhibir conductas violentas entre operadores del transporte, conductores particulares y usuarios.